

**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS**  
ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

**Cd. Juárez, Chihuahua**  
**10 de septiembre de 2013**

**Iniciativa sobre calidad de agua en el Bajo Río Bravo/Río Grande.**  
**Proyecto Piloto**

**Introducción**

Los esfuerzos binacionales desarrollados para mejorar la infraestructura hidráulica y de tratamiento de aguas residuales a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos han resultado en mejoras notables en la calidad del agua del Río Bravo; no obstante, existen áreas donde se requiere continuar con tales esfuerzos. En particular, se registran persistentemente altos niveles de bacterias en el tramo del río comprendido entre la Presa Internacional Falcón y el Golfo de México (en lo sucesivo denominado el Bajo Río Bravo/Río Grande).

Los esfuerzos binacionales de planeación pueden ser una herramienta efectiva para el control de los efectos negativos del crecimiento y el desarrollo humano sobre los recursos de agua transfronterizos. Una planeación binacional permitiría reducir el costo de la gestión de la calidad del agua e incrementar el nivel de protección de los recursos hídricos mediante una mayor colaboración de las partes interesadas en ambos lados de la frontera, y permitiría además, reforzar y mejorar la efectividad de los esfuerzos unilaterales dirigidos a mejorar la calidad del agua mediante el enfoque y coordinación de tales acciones.

El presente documento describe un esfuerzo binacional para mejorar y proteger la calidad del agua en el Bajo Río Bravo/Río Grande, que en ocasiones registra niveles de bacterias mayores a los recomendados para ese tramo del río. Esta propuesta, denominada “Iniciativa sobre calidad de agua en el Bajo Río Bravo/Río Grande” (ICABRB), constituye un proyecto piloto para desarrollar los mecanismos binacionales necesarios para mejorar la calidad del agua a lo largo del Río Bravo/Río Grande.

**Metas y objetivos**

Las dependencias participantes mexicanas (CILA-MX, CONAGUA y CEAT) y las estadounidenses (TCEQ, USEPA y CILA-EUA) están de acuerdo en que las metas y objetivos del proyecto piloto ICABRB, deberán estar dirigidos a restaurar, proteger y mejorar la calidad del agua en el Bajo Río Bravo, aguas abajo de la Presa Falcón. Se puede incluir como una tarea adicional el levantamiento de fuentes de salinidad en el segmento mencionado. Las metas específicas de calidad del agua deberán ser acordadas a través de un proceso binacional de consulta y deliberación coordinado por la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PE

**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS**  
ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

2

**Ubicación geográfica**

Este proyecto piloto estará enfocado a la gestión de la calidad del agua en el Bajo Río Bravo aguas abajo de la Presa Falcón hasta el Golfo de México. Este esfuerzo es un proyecto piloto de un tramo, el cual, de tener éxito, puede servir como modelo para otros segmentos ubicados a lo largo del río.

**Enfoque técnico**

La serie de actividades técnicas de la ICABRB incluyen:

1. Revisión de datos históricos
2. Identificación de vacíos de información
3. Recolección de datos
4. Análisis de datos y modelación

El análisis de datos incluye fuentes de contaminación puntuales y fuentes no puntuales permanentes. La primera fase del análisis se enfocará en caracterizar y modelar la calidad del agua bajo condiciones estables. El trabajo técnico asociado con la ICABRB deberá ser realizado en cooperación entre México y los Estados Unidos.

**Identificación de opciones factibles para mejorar la calidad del agua**

Una meta de esta Iniciativa es la identificación de opciones potenciales y factibles de control y prevención de contaminantes que den como resultado la restauración, conservación y mejoramiento de la calidad del agua en el Bajo Río Bravo, a través de un proceso de facilitación que incluya a las dependencias participantes en el manejo del agua, representantes de usuarios de agua de los dos países y partes interesadas de ambos lados de la frontera. Las opciones serán incorporadas a un plan binacional de mejoras a la calidad del agua, que incluya además un análisis técnico para justificar la selección de alternativas y los costos estimados de implementación.

**Mecanismo de implementación**

El mecanismo oficial para lograr un acuerdo binacional sobre los aspectos técnicos del plan es el proceso de la CILA. Una vez concluido, el plan binacional de la calidad de agua (o los principales elementos del plan) resultante de la ICABRB, podría ser formalizado mediante un acuerdo aprobado por ambas secciones de la CILA.

**Marco legal**

El Tratado de Aguas de 1944 es el mecanismo institucional más apropiado para alcanzar un acuerdo binacional sobre los elementos de cualquier plan binacional sobre calidad del agua en el Bajo Río Bravo/Río Grande, que resulte de la ICABRB.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
S.S. HENDREX  
PE



### **Desarrollo e implementación del plan**

El proyecto piloto de la ICABRB constará de tres etapas:

- La **primera etapa** incluirá las discusiones binacionales iniciales y el desarrollo de un plan binacional de estudio. Esta primera etapa también incluirá una revisión inicial de la información histórica disponible, la identificación de las partes clave interesadas y el desarrollo de una estrategia de participación de estas últimas.
- La **segunda etapa** deberá incluir la recolección de información binacional sobre calidad de agua y el análisis/modelación técnica, así como el involucramiento de las partes interesadas. La segunda etapa de la ICABRB dará como resultado un plan binacional para el mejoramiento de la calidad del agua.
- En la tercera etapa se evaluará la implementación de la ICABRB y se generará(n) un informe(s) de evaluación de los avances logrados bajo la misma.

### **Monitoreo de avances**

Se consideran dos tipos de monitoreo asociados al proyecto piloto de la ICABRB: monitoreo programático y monitoreo ambiental:

- Monitoreo programático- El proyecto desarrollará un plan para monitorear el avance en la implementación de las medidas y estrategias de solución detalladas en el plan binacional de calidad del agua.
- Monitoreo ambiental- El proyecto también desarrollará un plan para que cada país, lleve a cabo el monitoreo del avance logrado para alcanzar las metas de calidad del agua especificadas del plan.

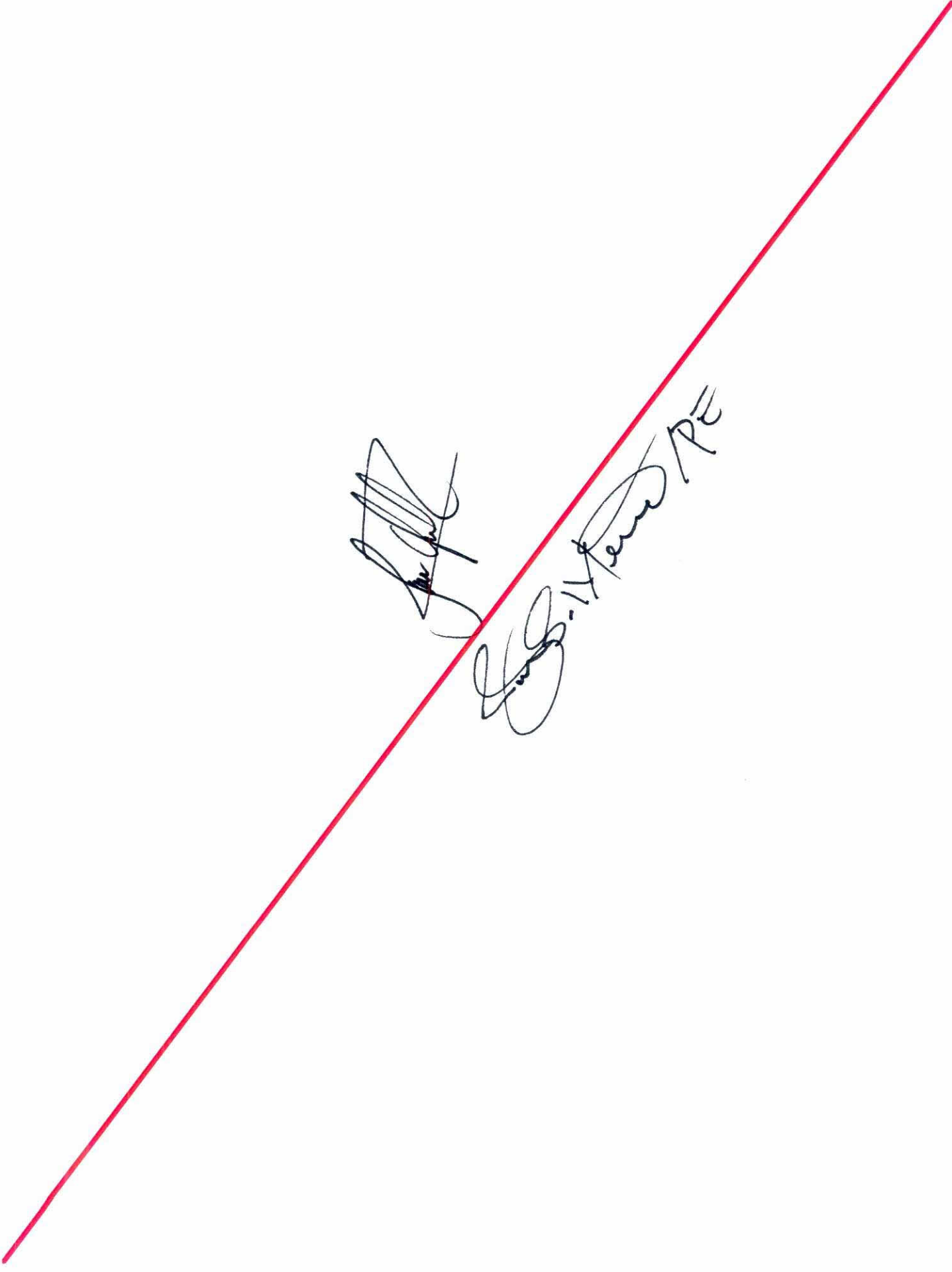
Ambos países deberán estar dispuestos a compartir las fuentes de información disponibles sobre calidad de agua en México y los Estados Unidos, a fin de que cada parte y sus habitantes tengan certidumbre respecto a las fuentes de efluentes y la calidad ambiental del río.

### **Continuación del esfuerzo**

El proyecto piloto de la ICABRB deberá desarrollar procedimientos en consenso, tendientes a que México y Estados Unidos, cooperen en futuras actividades de planeación sobre calidad del agua con alcances más allá del plan inicial. Ambas partes expresan su interés en continuar un esfuerzo de largo plazo para mejorar la calidad del agua del río.

### **Participación de las partes interesadas**

Cada una de las dependencias participantes de ambos países, involucradas en el manejo de la calidad del agua (ambas Secciones de la CILA, CONAGUA, CEAT, TCEQ y EPA)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
S.S. - 11/10/2017 PE

**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS**  
ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

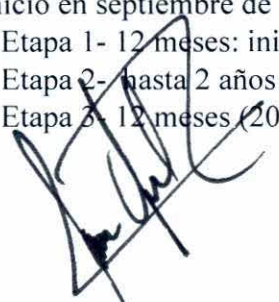
4

determinará el grado de participación de los interesados en su área. Puede ser provechoso utilizar los trabajos de investigación y difusión de otras dependencias y organizaciones de ambos países. Los procesos de participación de las partes interesadas deberán apoyarse en lo posible en foros públicos y mecanismos existentes, tales como el Programa Frontera 2012 (2020) de la EPA-SEMARNAT, los Foros Ciudadanos de la CILA-EUA, las reuniones de los Comités Directivos del Programa Ríos Limpios de la TCEQ y la CILA-EUA, en los Estados Unidos, así como en otros esfuerzos liderados por organizaciones mexicanas tales como los Consejos de Cuenca.

**Cronograma**

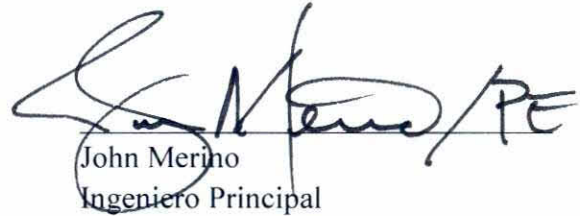
El desarrollo de un plan binacional sobre calidad del agua resultante de la ICABRB, daría inicio en septiembre de 2012, y constaría de las siguientes etapas:

- Etapa 1- 12 meses: inicio en septiembre de 2012
- Etapa 2- hasta 2 años (2014); y
- Etapa 3- 12 meses (2015)



---

Luis Antonio Rasón Mendoza  
Ingeniero Principal  
Sección mexicana



---

John Merino  
Ingeniero Principal  
Sección estadounidense